

San Francisco del Rincón, Gto., 02 de abril del 2019

Oficio no. UT/110/2019

Asunto: se contesta solicitud

C. Gabino Fernández

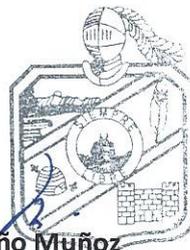
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 de marzo del presente año con número de folio 00719919 que a la letra dice: HOLA BUENOS DIAS, SOLICITO INFORMACION QUE DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS, RECURSOS HUMANOS Y PRESIDENTE C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA SI ESTA ENTERADO, CONTRALORIA MINICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, EL PORQUE PERMITEN TENER TRABAJADORES EN EL TALLER MUNICIPAL JENTE DROGADITA, JENTE QUE ROBA LA GASOLINA O ACEITES DE LOS CAMIONES Y DESPUES LOS VENDEN AFUERA, MENCIONARE ALGUNOS DE ELLOS COMO LUIS SALDAÑA, CESAR ALVAREZ PRINCIPALMENTE QUE ES EL QUE MANDA EN EL TALLER Y MAS QUE ES UNA DE LAS PERSONAS QUE ME HA TOCADO QUE VENDE DROGA A CIERTAS PERSONAS DE SERVICIOS PUBLICOS, ENTRE OTROS MAS QUE ESTAN HAY, ASI MISMO SOLICITO SI CUENTAN CON ANTIDOPIN DE LOS TRABAJADORES Y DE SER POSITIVO SOLICITO COPIA, DE ATEMANO GRACIAS

Al respecto le hago de su conocimiento que de acuerdo a la información proporcionada por la dirección de Servicios Públicos Municipales, Personal y Desarrollo Organizacional, el C.P. Javier Casillas Saldaña Alcalde Municipal así como la Contraloría Municipal, NO se tiene conocimiento alguno de lo antes mencionado así mismo le comento que dichas direcciones no realizan antidoping.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente




L.R.L. María del Socorro Gamino Muñoz

Directora de la Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx